LPN N° 2/2010 "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE ESCRITORIO - RESMAS"

Adenda N° 1

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE

De conformidad a lo establecido en la Clausula 8.1 de la Sección I Instrucciones a los Oferentes del Pliego de Bases y Condiciones, la convocante procede a realizar las siguientes Enmiendas al PBC. Cabe aclarar que las enmiendas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

PARTE I – Procedimientos de la Licitación, **Sección II -DDL.** IAO 11.1 (f) queda establecida de la siguiente manera:

IAO 11.1 (f)	El Oferente deberá presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: 1. Nota firmada por el representante legal de la persona jurídica o física dirigida a la Honorable Cámara de Diputados, indicando en la misma, la persona o personas autorizadas para representarlo en todo lo referente al proceso licitatorio acreditando tal situación con la presentación del Poder que así lo otorgue. Asimismo deberá cumplir los siguientes requisitos: a. Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada por Escribano Público de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida. b. Presentar fotocopia autenticada por Escribano Público de la constancia de Inscripción en la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo. c. Presentar fotocopia autenticada por Escribano Público de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes, a la fecha de presentación de las ofertas. 2. El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (2) dos últimos ejercicios fiscales cerrados (2007-2008), clasificado en corriente y no corriente. Además deberá presentar declaración jurada de pago del impuesto a la renta (formulario 101) del último ejercicio cerrado y la declaración jurada del último pago de IVA. (Formulario 120), Todos los

PODER LEGISLATIVO · DIRECCION ADMINISTRATIVA-FINANCIERA · H. CAMARA DE DIPUTADOS · U.O.C.

	documentos deben estar Autenticados por Escribano Público. 3. Certificación de Cuenta Corriente Habilitada para operar con Instituciones del Estado. 4. Deberá presentar con la oferta "CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO" vigente. 5. El Oferente deberá presentar un Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, Empresas privadas e Instituciones Públicas con quienes mantiene relaciones comerciales, instalaciones, stock de los bienes e insumos en depósito; y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés. **OBSERVACIÓN:** Todos los documentos solicitados arriba, serán considerados sustanciales para la evaluación de las ofertas. En caso de no presentarlos al momento de la apertura de sobres, tendrán un plazo de 48 horas posteriores a dicha apertura de sobres, sin necesidad de ser requerida por la convocante.

ENMIENDA 2:

PARTE I – Procedimientos de la Licitación, **Sección III -Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación** queda establecida de la siguiente manera:

1. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la **Cláusula 32** de la Sección I, IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

PODER LEGISLATIVO · H. CAMARA DE DIPUTADOS · DIRECCION ADMINISTRATIVA - FINANCIERA U.O.C.

ENMIENDA 3:

PARTE I – Procedimientos de la Licitación, **Sección IV -Formularios de la Oferta- Formulario de Lista de Precios** queda establecida de la siguiente manera:

Fecha: _____

LPN Nº 02/10 "Adquisición de papel escritorio - resmas"

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (Iva Incluido si Corresponde)	Precio Total (Iva Incluido si Corresponde
1	14111507 -001	Papel tamaño Carta			Unidad	Cajas por 10 resmas de 500 hojas cada resma	875	1.750		
2	14111507-002	Papel tamaño A4			Unidad	Cajas por 10 resmas de 500 hojas cada resma	875	1.750		
3	14111507-003	Papel tamaño Oficio 2			Unidad	Cajas por 10 resmas de 500 hojas cada resma	2.500	5.000		
									Precio Total	

ENMIENDA 4:

PARTE I – **Procedimientos de la Licitación,** Sección IV -Formularios de la Oferta- Garantía de Mantenimiento de Oferta: queda establecida de la siguiente manera:

Garantía de Mantenimiento de Oferta

Formulario para Garantía Bancaria

Fecha: _____

LPN Nº 02/10 "Adquisición de papel de escritorio - resmas"

A: _____ *[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO_____ (en lo sucesivo denominado "el Oferente") ha presentado su oferta de fecha _____ para la LPN_____ No. _____ para el suministro de_____ _____(en lo sucesivo denominada "la Oferta").

H. PODER LEGISLATIVO · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA · FINANCIERA · U.O.C. · CÁMARA DE DIPUTADOS

POR LA PRESENTE dejamos constancia que _____ de _____ con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con _____(en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de _____, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día _____ de _____ de _____.

Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos:

a. Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas indicado por dicho Oferente en la Presentación de Oferta;
b. Si no acepta la corrección del precio de su oferta, de conformidad con la Sub-Cláusula 29.4 de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO); o
c. Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a:
    i. Firmar el Contrato, de conformidad con la Cláusula 39 de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO); o
    ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato, de conformidad con la Cláusula 40 de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO) y 18 de la Sección VI, Condiciones Generales del Contrato
    iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o
e. si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante 90 días contados a partir de la fecha de apertura de ofertas y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____ En calidad de_____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
_____
El día _____ del mes de _____ de _____.

PODER LEGISLATIVO · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA · FINANCIERA · U.O.C. · H. CÁMARA DE DIPUTADOS

ENMIENDA 5:

PARTE 2 – **Requisitos de los Bienes,** Sección V -Programa de Suministros- 1 Lista de Bienes: queda establecida de la siguiente manera:

1. Lista de bienes

ITEM	CODIGO	U. DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	Relación de medida	DESCRIPCIÓN	Cantidad mínima	Cantidad Máxima
1	14111507-001	Unidad	Cajas por 10 resmas de 500 hojas c/ resma	10	Papel tamaño Carta	875	1.750
2	14111507-002	Unidad	Cajas por 10 resmas de 500 hojas c/ resma	10	Papel tamaño A4	875	1.750
3	14111507-003	Unidad	Cajas por 10 resmas de 500 hojas c/ resma	10	Papel tamaño Oficio 2	2.500	5.000

OBSERVACIÓN:

- La cantidad de los bienes solicitados, podrá ser reducida al momento de la adjudicación, atendiendo las necesidades prioritarias de la Institución y la disponibilidad presupuestaria. Se aclara que la reducción se podrá dar conforme a las cantidades máximas y no a las cantidades mínimas según lo establecido en el artículo 7 de la Resolución N° 597/2009

- De manera a evitar confusiones se aclara que a los efectos de la presentación de la oferta las cantidades máximas solicitadas corresponden a cajas de 10 resmas, es decir se deberá cotizar por cajas de 10 resmas.

PODER LEGISLATIVO · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA · FINANCIERA · U.O.C. · H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Lic. Arnaldo Alvarenga Ortiz
Director UOC
Honorable Cámara de Diputados